

La salud psicológica del ciudadano en un genuino estado de derecho público

Liliana Fort
Titular de Filosofía del Derecho
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco
México, D. F.

En el proyecto moderno kantiano, se parte de un estado de naturaleza en donde ya había ciertos brotes de sociabilidad en algunos grupos como la familia, los grupos de subsistencia etc. Allí se vive la justicia conmutativa, donde se intercambia aquello que cada quien logre poseer. Se le llama estado de derecho privado, pues las costumbres del matrimonio, la filiación, la herencia y la posesión de las cosas son de hecho impuestas por un patriarca. Se transita al estado civil y cosmopolita cuando se van instaurando estados de derecho públicos, caracterizados por una dinámica constante de fundar foros de discusión pública en donde la gente se expresa y se instaura la justicia distributiva. Esto es lo que caracteriza al estado de derecho público, y su consecuencia es colocarnos en el proceso de conocimiento del mundo para discutir las costumbres ya nombradas. A esto se le llama derecho civil y surge dentro de cada estado de derecho público genuino. Es desde el interno de las familias en donde se da el proceso de fundar al sujeto en la palabra o dotarlo de una psique sana. Lacán describe la posibilidad doble que se da en el hogar a través del padre simbólico y del padre castrante. Podríamos decir que salimos de la animalidad organizados alrededor del macho. Pero éste puede actuar al interno de sus grupos de subsistencia de las dos maneras referidas.

El padre castrante da la ley y amenaza con sanciones. Los hijos son hablados por el discurso central, se arrestan en la imaginación de su deseo individual satisfecho. En cambio, el padre simbólico impulsa a los hijos a la expresión del deseo, a escuchar a los otros, a identificarse por ser organismos vivos que por sí mismos valen y no como instrumentos de los demás, y a adquirir la buena costumbre de cumplir con la palabra. En este proceso comunicativo los hablantes son significantes y se integran a una civilización que no desordena el orden ecológico de los elementos, porque construyen la ley y los conceptos a partir de la educación de sus deseos individuales y adquieren el gusto de ser reconocidos por su mérito. Esto es el pensamiento civil que supone en cada individuo una psique formada en la inclusión en la toma de decisiones. Un estado de derecho público comienza en la casa, si desde allí se adquiere una psique sana, en la vida pública se tendrá la tendencia a fundar foros en donde quienes no han tenido un padre que los dote de una psique que los lleve al control de las pasiones y al cultivo del gusto por el reconocimiento, pueden educarse.

Por desgracia, hoy en día, vemos puros estados autoritarios de derecho privado, que excluyen a la gente y le imponen leyes que, por un mal uso de los medios de comunicación, nos hacen repetir que vivimos en una democracia y un estado republicano. Por ello se está extinguiendo el entendimiento y el lenguaje se vuelve trivial. Aquí se aprovechan aquellas psiques “habladas” por el poder y se les manipula mediante la satisfacción de deseos y necesidades individuales. El tirano vence porque divide y hace imposible la educación sentimental y la salud mental. De esa manera no evolucionamos, ni progresamos históricamente, ni conservamos el ambiente natural bio-diverso. Estamos dispersos, sin control, sin identificación y dependiendo de quienes imponen un lenguaje que no es nuestro ni nos proporciona salud psíquica al no proporcionarnos el conocimiento del mundo en que vivimos. Hoy es necesario retomar el proyecto moderno de inclusión en el discurso, por justicia social y por salud mental. Sólo así nos organizaremos para la emancipación de una posible sociedad civil que cuida su mundo y pone en su lugar a los funcionarios.